GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
No. 007 – 2009 – GR – CAJ /P.

Cajamarca

Cajamarca, 13 ENE 2009

CONSIDERANDO:

Que, dentro del ámbito del Gobierno Regional Cajamarca es necesario uniformizar la presentación de la documentación oficial, en cuanto al uso de papelería, membrete y siglas, así como el uso de símbolos oficiales como bandera, estandarte, escudo e himno regional y demás signos distintivos, con sujeción a lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 091-2002-PCM y Decreto Supremo Nº 003-2008-PCM, respectivamente; siendo necesario designarse con tal propósito una Comisión para que dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir de la fecha, se encargue de formular las propuestas correspondientes;

Estando a lo dispuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902 y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión que tendrá a su cargo uniformizar la presentación de la documentación oficial del Gobierno Regional Cajamarca, en cuanto al uso de papelería, membrete y siglas; así como el uso de símbolos oficiales como bandera, estandarte, escudo e himno regional y demás signos distintivos, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, la misma que estará integrada por los funcionarios siguientes:

- Director Regional de Administración, quien lo Preside;
- Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;
- Sub Gerente de Desarrollo Institucional;
- Director de Personal, y,
- Asesor de Presidencia, Ing. Carlos Esteves Estolaza.

La Comisión formulará las propuestas correspondientes en un plazo que no excederá de 30 días calendario, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: **DISPONER** que Secretaría General notifique la presente, a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

ECON. JESÚS CORONEL SALIRROSAS
PRESIDENTE REGIONAL